



» Parte de la concesión del proyecto Los Chancas de Southern, en Apurímac, fue invadida en febrero último

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@comercio.com.pe

AL AMPARO DE INSCRIPCIÓN EN EL REINFO

Mineros ilegales arriesgan inversión de \$2,600 millones

LOS CHANCAS.
Es un proyecto de cobre

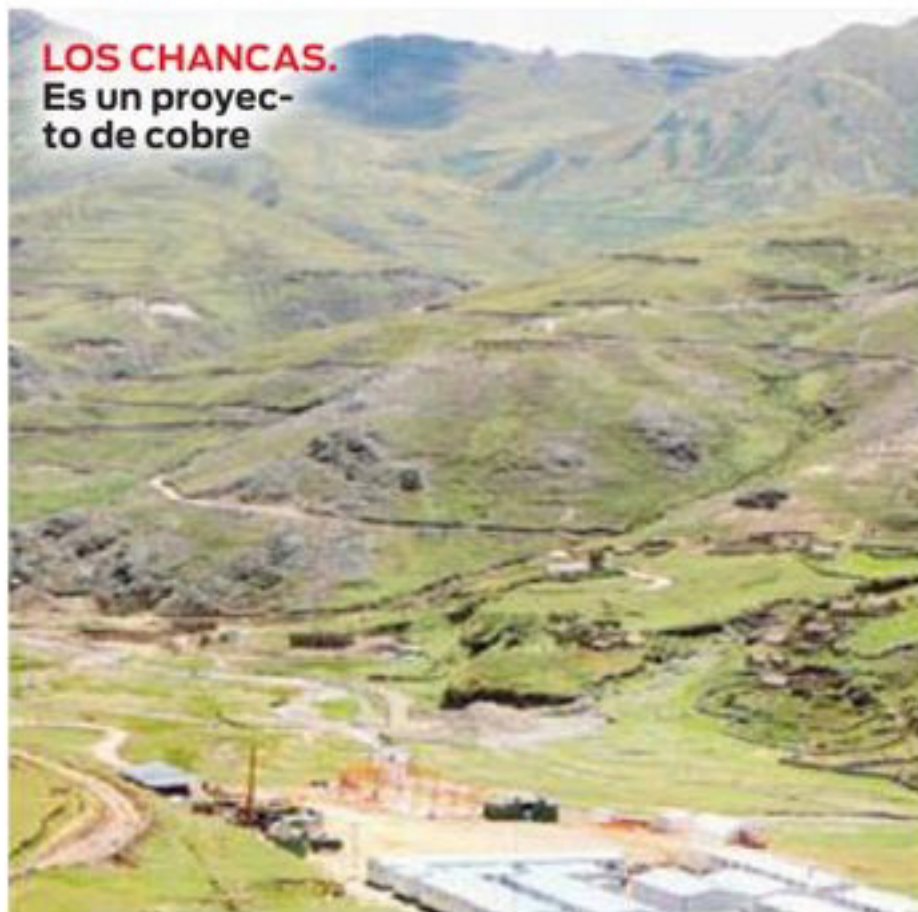


FOTO: DIFUSIÓN

» Tendencia

Especialista señala que el mismo problema de Sourthen lo tienen otras empresas del sector, con lo que se arriesga la reputación del país como prospecto minero.

El proceso de formalización minera está fomentando la invasión de concesiones otorgadas a diferentes empresas que operan en el país, señaló a **Correo** Daniel Palomino, especialista en minería.

Fue al comentar el problema que enfrenta Sourthen Perú con su proyecto Los Chancas, en Apurímac, pues, parte de la concesión fue ocupada por 63 mineros informales, en febrero, y solo se ha podido retirar a 31 de ellos con intervención de la Dirección General de Formalización Minera (DGFM) y el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO).

Explicó que si una persona, realice o no actividad minera, está inscrita en el REINFO puede ocupar una concesión que ya tiene titular y no hay una norma legal que disponga un desalojo inmediato.

El proyecto de cobre Los Chancas prevé una inversión de \$2,600 millones; está en etapa de estudios. "Se sabe que la operación tendrá una duración de 18 años y en ese transcurso, no solo se explotará el tajo Los Chancas,

sino que también entrará en funcionamiento la planta de procesamiento y beneficio del proyecto", señala la revista Rumbo Minero.

Fuentes del sector indicaron que la ocupación ilegal de Los Chancas podría representar la pérdida de una inversión estimada en \$2,600 millones, lo que ocasionaría perjuicios en la reputación,

credibilidad y confianza de la comunidad de inversionistas internacionales.

MERCADO NEGRO. Daniel Palomino dijo que quien está en la REINFO tiene la facultad de explotar y vender el mineral (sea oro o cobre) que extraiga, pero para exportarlo requiere cumplir con una serie de requisitos que exige

la Sunat.

"Pero, como el minero informal no puede cumplir con esos requisitos, venden su mineral en mercado negro, sobre todo de oro", precisó. Se sabe que la mayor parte del mineral que se comercializa en el mercado negro sale de contrabando, principalmente hacia Bolivia.

Palomino recomienda que para evitar el desorden que genera el proceso de formalización minera, se debe verificar las inscripciones en el REINFO, en el que no solo están inscritos mineros, sino también proveedores, trabajadores, entre otros.

Dijo que también se debe generar una norma que permita la expulsión inmediata del invasor de una concesión otorgada legalmente.